

SUSCRIPCIONES

Almería, un mes . . . 1 pta.
Provincias, trimestre 3'50
Extranjero, un año 20
PAGO ANTICIPADO

Director, Redolfo Viñas

ANO I. Número suelto, 5 céntimos

ALMERIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1916

25 ejemplares, 75 céntimos

NUM. 136

Dos peligros**La ciudad olvidada**

La Compañía Andaluces que habíamos creído que vino a Almería para nuestro bien, pretende ocasionar un gran perjuicio a la ciudad suspendiendo el servicio combinado entre Barcelona y las estaciones del Sur de España.

No solamente es una arteria comercial la que se corta si no que se coloca a Almería en condiciones de inferioridad con las demás de su clase.

Trataremos este problema ampliamente pero por el pronto ahí va la noticia para que nuestros centros económicos adopten las medidas necesarias para evitar esta nueva vergüenza.

*

Otra noticia llega a nosotros de suma gravedad; parece ser que se trata de disminuir los puertos autorizados para la emigración y se dice que uno de ellos será Almería.

Nosotros no somos partidarios de la emigración; creemos que los españoles antes de emigrar deben intervenir en la resolución de los problemas nacionales incluso violentemente; pero cuando no se hace así lo justo, lo racional, lo lógico, es habilitar para la emigración los puertos que reunan mejores condiciones para ello y no hay que negar que Almería es uno de mejores.

Nosotros hemos calculado los perjuicios que ocasionaría a la ciudad y son grandísimos y cuando se nos deja abandonados a nuestra miseria sin enviarnos auxilios extraordinarios a que tenemos derecho, no se nos debe provocar quitándonos hasta lo que por nuestra situación topográfica no se pudieron llevar a otra parte.

Sepa Almería estas dos noticias y prepárese a realizar una campaña de protesta, que ha llegado ya la hora de que a las violencias del Poder público se conteste con la violencia también.

UN DEFENSOR DE LA CULTURA

El director de la Escuela Normal de Maestros y diputado provincial, don Domingo Lozano, que tiene el deber de ser un acérreo defensor de la cultura, está empeñado en que desaparezca un centro de cultura tan importante como la Academia de Bellas Artes.

Ahora con motivo de la discusión del presupuesto, en vez de averiguar las causas de la falta de ingresos en la Diputación, ha pretendido mermar la modesta subvención que la Academia tiene. Este afán de economía puede que tenga una explicación. Disminuyendo los gastos de la Diputación pueden sus ayuntamientos—los de su distrito—persistir en el propósito de no ingresar un sólo céntimo en las arcas provinciales y pueden sus amigos los caíques seguir atropellando la ley, no ingresando lo que cobran al vecindario.

No se aviene esta conducta con la observada cuando el señor Lozano trabajaba para que la Diputación diera una cantidad respetable con el fin de crear la Normal de Maestros. Bien es cierto que entonces don Domingo per-

El Radical

Diario republicano**ANUNCIOS**

Pídanse tarifas en la Administración.
OFICINAS Y TALLERES,
Magistral Domínguez, 31.

Administrador, F. Ferre

OBREROS ALMERIENSES

El problema de las subsistencias es cada día más pavoroso; vuestros jornales cada día más reducidos; el trabajo cada vez más escaso. Si permanecéis inactivos ante tanta calamidad, vuestros hijos este invierno no tendrán que comer, y os acusarán por vuestra inercia. Todos los obreros de España han esteriorizado su protesta ante los poderes públicos y han pedido que se resuelva el problema de las subsistencias y que se les proporcione trabajo; vosotros, no. Nosotros os invitamos a la celebración de un mitin para pedir a las autoridades almerienses el abaratamiento de las subsistencias, y a los poderes públicos que fomente las obras en Almería y en la provincia, que también los obreros de la provincia perecen de hambre.

EL RADICAL en vista de que ninguna sociedad obrera toma la iniciativa os convoca para el mitin. Esperamos vuestra adhesión para fijar la fecha en que los obreros de Almería han de defenderse de los acaparadores y han de protestar del olvido en que se tiene a Almería por el Gobierno de la nación.

seguía que se le diera un sueldo por ser director de aquel organismo, importándole un ardor que por su cargo de diputado le estuviese vedado proceder de aquella forma.

A nuestro juicio, el señor Lozano debe limitarse a desempeñar su cargo de director como Dios le dé a entender—y pedimos a Dios que no sea como el señor Vidal y Careta—dejando el cargo de diputado para otro señor un poco más amante de la cultura. Y como los dos cargos que desempeña son incompatibles, hacemos la denuncia ante el ministro, para que cese esta anomalía.

Para EL RADICAL

En torno de la Guerra

EL ESFUERZO PRIMAVERAL

Paul Godmann, redactor-correspondiente en Berlín de la *Neue Presse* de Viena, ha entrevuado al general Lüdendorf, jefe de Estado Mayor del generalísimo Hindenburg y su ninfomanía, según muchos afirman y Lüdendorf le ha dicho lo siguiente:

«Toda la fuerza del pueblo debe ser puesta al servicio de la guerra. Escojo como ejemplo las municiones. Las municiones tienen una importancia enorme en la guerra moderna. Por eso, el aprovisionamiento de municiones es una de las tareas capitales del Mando y es preciso que sea transportado al máximo posible. No bastan que produzcan municiones algunas fábricas de armas, por bien organizadas que se las crea. Es necesario que todas las fuerzas del país concurren a ello. *

No se trata de palabras vanas. Alemania y Austria se han asomado este verano al abismo del desastre y han sondado toda su profundidad. Han visto que los aliados disponían ya de más nombres militares instruidos que ellos y de tantas cañones y municiones como ellos. Para conservar la antigua superioridad o al menos para que la inferioridad no sea demasiado grande, han apelado a recursos extremos y sorprendentes.

En lo que respecta a los hombres han inventado en teoría un reino de Polonia. Esperan de ese modo someter a la quinta a los ocho millones de infelices que aun quedan en la Polonia rusa y enganchar en sus batallones a los prisioneros de guerra moscovitas de origen polaco.

Además han comenzado a llevarse al interior de Alemania a todos los belgas susceptibles de ejecutar trabajos manuales. Claro que ambas medidas violan los principios elementales del derecho público. Mas eso no tiene ninguna importancia, según los germanos más conspicuos y según igualmente los germanófilos españoles, que califican de modo halagüeño la afición de la Polonia libre y las deportaciones de belgas.

En lo que respecta al material han creado en el ministerio de la Guerra de Berlín una sección de municiones a cargo del general Groemer.

Este jefe celebró el 31 de Octubre una larga conferencia con el Kaiser, Hindenburg y el Canciller, Bethmann-Hollweg.

Fué acordado en ella trabajar enormemente para que en la primavera y el verano próximos Alemania y Austria disponga de miles de cañones de cientos de miles de ametralladoras y de

décenas de millones de proyectiles de todas clases.

Los belgas y los polacos trabajarán en todos los sitios donde sea preciso reemplazar a los alemanes por extranjeros serán carne de gleba mientras llega el momento de que sean carne de cañón.

Han sido hechos prisioneros de la 214^a división alemana de infantería. Parece que en esto de las numeraciones de unidades divisionarias hay un *bluff* imaginado para impresionar a los enemigos y asombrar a los neutrales pero de todas maneras, es lo cierto que Alemania no cesa de llevar a cabo formaciones nuevas. Ultimamente dedica a constituir divisiones de tres regimientos. Pero esas divisiones de tres regimientos poseen el material correspondiente cuatro unidades regimentales. Disminuye el número de fusiles más no el de cañones y ametralladoras.

Se calcula que cada división alemana se apoya de cien cañones de diversos calibres. Los bombardeos son incesantes en Oriente y Occidente. El desgaste de material alcanza proporciones fabulosas.

Ahí más todavía que en la falta de hombres está el peligro para los alemanes. Lo han visto y procuran prevenirlo trabajando este invierno desesperadamente y convirtiendo los dos imperios centrales y también Bulgaria y Turquía en un gigantesco y único arsenal.

Reemplazar el hombre por la máquina. Eso quiere Alemania.

Los aliados tienen hombres de sobra y todavía no han llegado ni con mucho a su máximo de producción de material de guerra.

Los imperios centrales cuentan con la tregua invernal para hacer economías en el gasto diario de proyectiles y aumentar por lo tanto para las grandes batallas primaverales, mas el Cuádruple Acuerdo ha decidido seguir peleando sin curarse del viento, la lluvia o la nieve.

Así contraría gravemente los planes de Alemania. Veremos si esos planes, sin embargo, alcanzan una realización peligrosa para italianos, rumanos, ingleses, franceses, rusos, serbios y belgas...

FABIAN VIDAL

Lo que cobra**la Casa Real**

(según el presupuesto para 1917)

Pesetas

D. Alfonso	7.000.000
D.ª Victoria	450.000
Príncipe de Asturias	500.000
Infante D. Jaime	150.000
Infanta D.ª Beatriz	150.000
Infanta D.ª Isabel	250.000
Infanta D.ª María de la Paz	150.000
Infanta María Eulalia	150.000
Reina D.ª María Cristina	250.000
Total	9.050.000

Se alquila Una cochera en la calle de López Falcón, Razón, en esta imprenta.

EL MITIN DEL DOMINGO

He aquí la reseña del final del mitin contra la Compañía Lebon, celebrado el domingo último.

Don Joaquín López Pérez

Hace historia de la campaña que viene sosteniendo en la prensa local el señor Lagasca y de las manifestaciones del Sr. Viñas, las cuales coinciden en que cuando hay que reunirse para defender algo práctico, no nos unimos; Almería —dice— está aprisionada por la farsa de la política española; si Almería tuviera el valor que tiene el pueblo catalán, se nos atendería en nuestras reclamaciones.

Ante una Compañía que no respeta los contratos que tiene celebrados con la ciudad, la ciudad tiene dos caminos para seguir: uno, poco eficaz, según el Sr. Viñas, pedir amparo en la ley y defenderse ante la autoridad; el otro tratar al adversario como adversario.

A Lebon le importa poco un pleito, que ganará al final seguramente buscando la influencia en Madrid y el eterno chanchullo de los altos políticos. Lo importante es buscar en la Compañía Lebon el punto sensible, el lugar vulnerable de todas las empresas explotadoras: la Caja, y allí dar fuerte, tenazmente, constantemente, hasta que le duela en sus acciones.

Para ello puede empezarse porque el comercio de Almería cierre sus establecimientos a las seis de la tarde; con esto se conseguirían grandes beneficios: el primero dar tiempo al dependiente para estudiar, ilustrarse y educarse en la vida social; con el menos consumo por este procedimiento, la empresa Lebon dejaría de percibir 25.000 pesetas mensuales. Además, el Ayuntamiento siguiendo el mismo camino, logaría hacer considerables economías, reduciendo también el consumo, prescindiendo de los arcos voláticos del Paseo del Príncipe y de la Ilusión del camino de la estación.

Estos procedimientos a los que Lebon no puede oponerse puesto que tiene presentado un escrito en el Ayuntamiento pidiendo disminución de luz, traería como consecuencia forzosa la paralización de la fábrica de Lebon que falta de los principales ingresos del comercio y el Ayuntamiento, ayudaría inconscientemente o involuntariamente a la creación de la Cooperativa eléctrica Almeriense, que es la mejor solución que debe darse a este asunto; puesto que dispone Almería de hombres de su propio seno,—el Sr. Lagasca por ejemplo,—que pudieran perfectamente encargarse de la parte técnica de la nueva fábrica de electricidad y de gas.

Termina recomendando con insistencia la unión perfecta de todos los elementos sociales de Almería para que su perder momento, mañana mismo, sea comenzada la obra de regeneración.

(El orador fué muy aplaudido)

El público pide que hable el abogado D. Vicente Villaespesa, que ocupa una platea, quien breve y elocuentemente pide un voto de censura para los diputados de la provincia que no se han dignado corresponder a la invitación que se les hizo para que asistieran al acto.

Desde otra platea el Sr. Navarro Saavedra dirige un breve saludo a Almería siendo contestado por el público con un vivar.

También habla breve y con palabras sinceras D. Santiago Vergara cuyo verbo de términos radicales es acogido con grandes aplausos.

Don Antonio Iribarne

Con palabra cálida dice que lo que ha de expresar está dispuesto a llevarlo a efecto siempre.

Ya que a la Compañía Lebon nada le hace cejar en su propósito debiéramos dirigirnos al Gobierno Central diciéndole que Almería sufre una Empresa dedicada a un servicio público y que tal empresa no respeta ni contratos ni leyes, y que hay aquí un pueblo dispuesto a defenderse de esas iniquidades.

En la mano del Gobierno está la solución y esto es lo que hemos de pedirle. Ya se yo,—continua diciendo,— que hay quien dice que Lebon triunfa porque tiene un personaje muy influyente de parte suya pero cuando el Gobierno vea que hay aquí un pueblo dispuesto a hacerle a Lebon la vida imposible en Almería y vosotros os mantengais en vuestro sitio, no habrá Gobierno ni persona influyente, por mucho que lo sea, capaz de no servirnos, si no por respeto a la ley por respeto al pueblo.

Se ha dicho que la instalación de la cooperativa sería el principio de la afirmación de Almería como pueblo respetable y consciente de sus derechos y de sus conveniencias; así es, en efecto; y yo os invito a que de una vez dejemos cobardías y perezas y nos lancemos con fe y entusiasmo a esta empresa.

Desde hoy no debemos acordarnos de nuestros representantes en las Cortes; para nada los necesitamos; en lo sucesivo debemos entenderlos directamente con el gobierno.

Como resumen de todo lo dicho, de todo lo que sentís en estos momentos compendiemos, señores todo ello en un solo grito: Viva Almería! (Prologando aplausos.)

•

El Sr. Viñas lee las siguientes cuartillas del Sr. Fernández Burgos.

Ciudadanos: Una ausencia necesaria e inaplazable me priva de la satisfacción y del alto honor de dirigiros la palabra en este acto, que todos los buenos almerienses realizan para dar fe de su vitalidad y energías ante los poderes públicos, exigiéndoles el cumplimiento de sus altos deberes de atender y velar por la defensa de los intereses de todo un pueblo que a todo trance quiere hallar una poderosa compañía sin tener en cuenta los respetos debidos al derecho.

Bien sabéis vosotros, que no hay poder en lo humano más grande y respectable que el de un pueblo unido y compacto cuando exige aquello que es justo, y en la ocasión presente vais acompañados y en posesión de toda razón y derecho.

Aún están recientes las pruebas que adquiríais en una campaña que os ennoblecio, levantando el poder moral de este honrado pueblo a un nivel que nadie soñara.

Pedir con fe y entusiasmo aquello que es vuestro, y tened la seguridad de que ninguna Compañía, ni nadie, por poderoso que se crea, podrá quitaros lo que os pertenezca de derecho, pues vuestra soberanía apoyada por la razón, hará que el Gobierno tenga necesariamente que inclinarse de vuestro lado y defenderá lo que os corresponde por ministerio augusto de la Ley.

Votar unánimes las conclusiones de este mitin, afirmando con ello vuestra soberanía ciudadana, y sabed, que los pueblos se capacitan al famparo de la Ley y defendiendo con toda energía sus sagrados y legítimos intereses.

Contad pues, que aunque ausente,

mi espíritu se halla entre vosotros, y dispuesto como siempre fiel al exacto cumplimiento de mis deberes ciudadanos a realizar toda clase de sacrificios que fueren necesarios en justa y legítima defensa de nuestros indiscutibles derechos.

Vuestro y de la causa ciudadana.—

ANTONIO FERNANDEZ BURGOS

•

Para finalizar el acto, el Sr. Viñas, leyó las conclusiones.

Primera.—Qué se obligue a la Compañía Lebon a facilitar fluido eléctrico y gas a todos los particulares que lo soliciten, para destinarlo a los usos que estimen conveniente: calefacción, alumbrado o fuerza motriz.

Segunda.—Que sea potestativo en los abonados y no la empresa, que el suministro se haga por contador o por limita-corriente, en el fluido destinado a alumbrado.

Tercera.—Que la Compañía Lebon no cobre por ninguno de estos servicios mayores cantidades que las estipuladas en las tarifas de los contratos celebrados con el Ayuntamiento y en las concesiones otorgadas por el Estado.

Cuarta.—Que se declare por el señor Ministro de Fomento, de acuerdo con lo solicitado por la Liga Defensa que las tarifas máximas de los abonados a tanto fijo, aprobadas en las concesiones otorgadas por el Estado a Lebon y Mengemor y Compañía, explotadas hoy por el primero, solo pueden referirse a lámparas de filamento de carbón, únicas existentes en aquella fecha.

Quinta.—Que se declare expresamente de servicio público el suministro de fluido eléctrico y de gas, para alumbrado y calefacción, destinado a particulares.

Sexta.—Que de conformidad con lo prevenido en el art. 4º de la nueva Ley de Subsistencias, y en caso de que la Compañía Lebon no cumpla sus compromisos, se proceda a la ocupación de sus fábricas para restablecer el servicio de alumbrado y calefacción a los particulares.

Séptima.—Que la ciudad de Almería, representada en este acto solemne

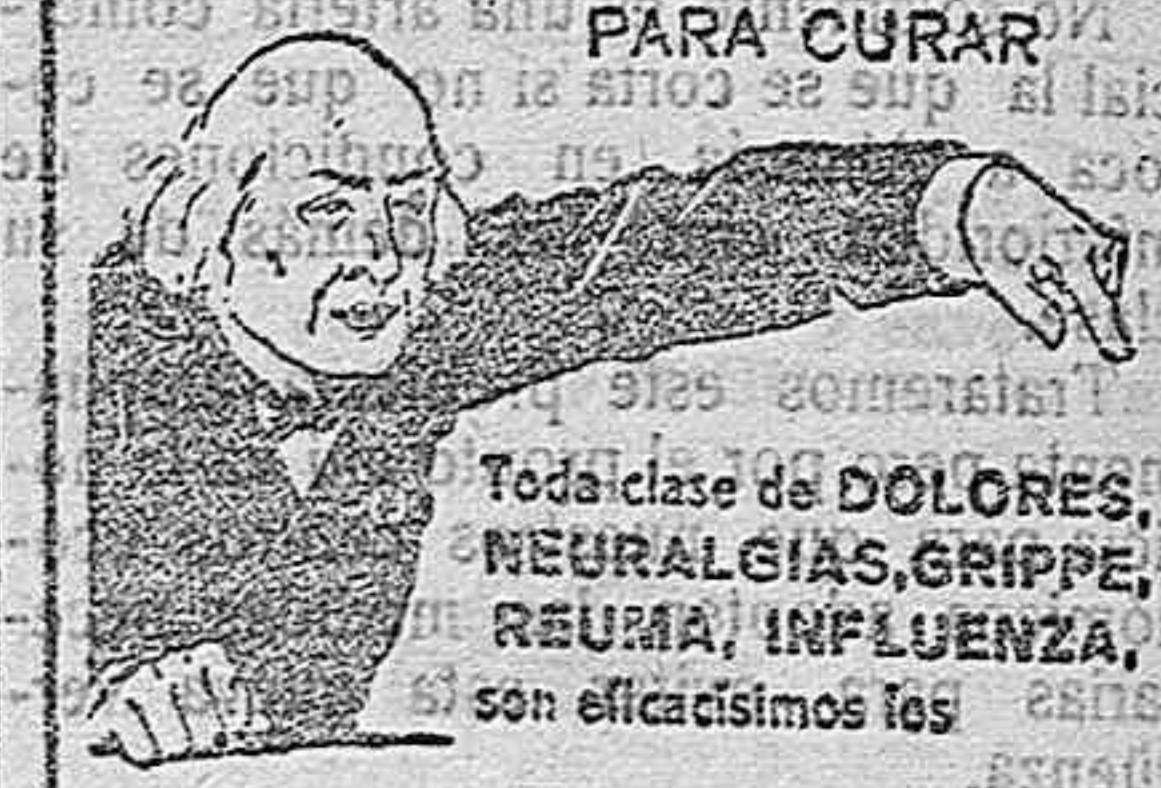
por sus organismos sociales y económicos, ha visto con gran disgusto que no hayan asistido los representantes en Cortes para defender los intereses de Almería atropellados por la Compañía Lebon.

AVISO

No tengais vuestros muebles de tapicería en mal estado, pues con muy poco dinero quedan nuevos, si acudís al tapicero Eduardo Moreno, que ha trasladado su taller a la calle de Hernán Cortés, núm. 5, junto al Lux Edén. Se hacen estrados para salas y gabinetes y toda clase de muebles de tapicería.

Hernán Cortés, 5.

PARA CURAR


Toda clase de dolores, neuralgias, gripe, reuma, influenza, son efficacissimos los
RHODINE
(St. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

JOSE BALBOA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DE LA MATRIZ Y PARTOS

GANGA
Se vende en muy buenas condiciones un precioso establecimiento, en sitio céntrico. Tiene cinco huecos, con tres cancelas y dos escaparates.
Razón, Regocijos, 57.

Compagnie d'assurances générales

Contra incendios, accidentes del tráfico y de responsabilidad civil

Capital social: 6.500.000 — Reservas: 1.457.500

Total de garantías el día de su fundación, 8.937.500 francos completamente desembolsados

Delegación general para España: Alarcón, 9, Madrid.

En Almería: José Sánchez Ulibarri.

Preparación completa para el ingreso en las Escuelas Normales

de Maestros y Maestras.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera, incluso las especiales de Música, Dibujo y Francés.

Colegio preparatorio situado en los bajos de la Academia de Bellas Artes, calle Real, bajo la dirección del profesor Don José Bueno y Cordero.

Clases especiales para señoritas en la Academia, en el domicilio particular del director, Sagasta, 6, o a domicilio de la alumna, a precios económicos.

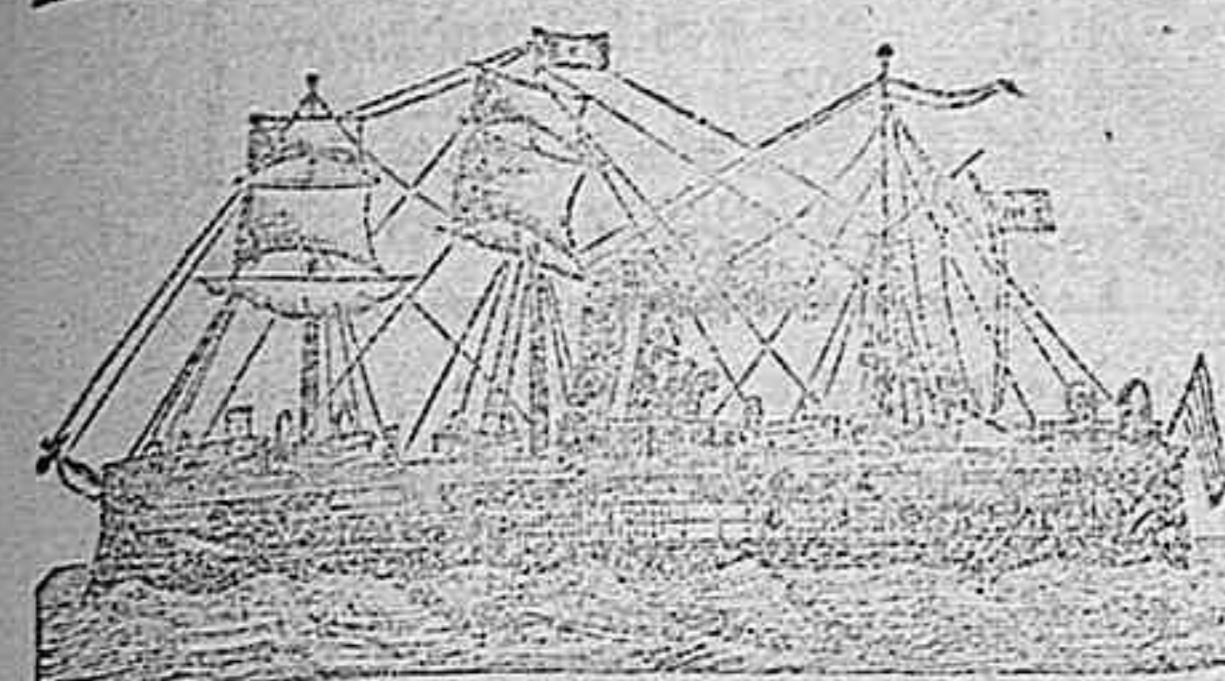
Horas de matrícula, de seis a siete de la tarde, en la Academia de Bellas Artes, calle Real,

La lámpara Royal L. Britannia es la mejor que se vende.

Precio de la lámpara de un vatio

De 5 a 50 bujías, 1,75 pesetas.

PRINCIPE, II



Vapores Correos franceses

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos
FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 22 Diciembre 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa del África), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 75. Almería.

Diputación Provincial

La sesión de ayer

Ayer, mañana á las once celebró sesión la Diputación Provincial.

Presidió el Sr. Soler Bayona y asistieron los Diputados Sres Piñeras, Monterreal, Lozano, Muñoz Calderón, Godoy Joya, Muñoz Saavedra, Llamas, Aparicio, Bueso Castillo y Toro Delgado.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de los dictámenes de la Comisión de peticiones, accediendo á las formuladas por Ramón Sanchez Pérez barbero del hospital; de Doña Teresa de Castro viuda del médico D. Rafael Diez, D. Federico Soria jefe del negociado de cuentas, D. José Viciana médico de la beneficencia provincial, D. José Robles Oña capellán del Manicomio; D. Pedro Bonilla Hernández, practicante del hospital; D. Manuel Alvarez Fernández, Jefe de la sesión administrativa de 1.ª enseñanza, D. José Manzano Castro, Jefe jubilado de 1.ª Enseñanza, Don Manuel Silva Bisbal maestro carpintero, Doña Luisa Flores Vicente profesora en partos, Directora de la Escuela Normal, D. Antonio Oliver empleado de las oficinas.

(Entra en el salón el Sr. Carrasco.)

Dióse cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión provincial durante los últimos seis meses:

Los cuales fueron aprobados menos el recaudo en la reclamación del Banco Español de Crédito.

Se posesionó del cargo el nuevo diputado D. Fernando Carrasco.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que dictamine la comisión de actas.

Reanudada la sesión se declara la urgencia de la discusión del dictámen y fué proclamado diputado provincial el Sr. Carrasco.

El Sr. Muñoz Saavedra saluda al señor Carrasco. Habla también del estado calamitoso de la Diputación, y dice que debe servir de consejo a los diputados que los representantes en Cortes se ocupan como han manifestado del problema de la Diputación.

El Sr. Carrasco agradece las frases que le ha prodigado el Sr. Muñoz Saavedra y se ofrece para todo lo que redunde en beneficio de la Diputación.

Después de la orden

Los señores Bueso Castillo y Lozano hacen algunas preguntas y ruegos de escaso interés y se levantó la sesión, la cual continuará hoy a las tres de la tarde.

Droguería El Triunfo

El sábado por la noche se inauguró el establecimiento de drogas denominado «El Triunfo» situado en la Plaza de Nicolás Salmerón a la que asistió una numerosa concurrencia de los

muchos amigos con que consta el propietario de dicho establecimiento don Rafael González de la Plaza, siendo expléndidamente exequidos con dulces, licores, cigarros habanos y ricas Aguas de Morataliz.

Dadas las muchas simpatías con que cuenta el señor González no hay que dudar hará mucho negocio, lo que celebraremos vivamente.

Las Cortes

POR TELÉGRAFO

Madrid, 26

SENAZO

La sesión de hoy

Abrese la sesión á las 4'20

El Obispo de Tarragona se adhiere á la petición de indulto del médico del Pobo.

El Sr. Alvarado dice que está en tramitación el expediente.

El Obispo de Segovia, explana una interpliación sobre el ingreso en las Academias militares.

Le contesta el General Luque.

CONGRESO

La sesión de hoy.

Abrese la sesión á las 3'20.

Se aprueba el acta en votación nominal por 98 votos.

Discutese el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Montes consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Palacios consume el segundo turno.

YOS

Es la máquina más perfecta de todas las conocidas, por lo que es la preferida por los mecanógrafos más notables.

— tables —

— SE VENDE A PLAZOS —

Más informes:

Paseo del Príncipe, número 11.—ALMERÍA.

ROBO.

Al almacenista de pieles y hierros viejos Francisco Rodríguez Ramón habitante en la calle de Granada, le han robado veinte y cuatro pieles de cabra.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil detuvo a José Hernández Giménez por recasar sospecha de que él pueda ser el autor del referido robo.

El detenido fué puesto a disposición del juez de Instrucción de este partido el cual ordenó su ingreso en la cárcel.

NOTAS BREVES

Pasaportes

Ayer les fueron expedidos pasaportes en el gobierno civil a catorce individuos para que puedan marchar a Veracruz, dos a Orán y otro a Marsella.

En el Café Suizo se

puede tomar una buena taza de café, porque es de lo más fino y aromático que se puede servir como café.

Viruela en Gador

El inspector de sanidad señor Mazzetti ha oficializado al Gobernador civil dándole cuenta de la epidemia veriolosa que se ha registrado en Gáder.

Hasta ahora solamente se han dado cinco casos. Se ha vacunado a todo el pueblo, y por tanto la epidemia puede darse ya como terminada.

Las autoridades en evitación de que pudiera otra vez reproducirse la citada epidemia se han tomado grandes medidas.

SECCIÓN MINERA

Registros

Doña Concepción Gómez de Salazar ha solicitado cuarenta y ocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Santa Rita» núm. 33.803 del término de Níjar, paraje conocido por Cerro de la Palmerilla.

* *

Doña Francisca Granados en nombre de los Sres. Rodríguez y García ha solicitado también veinte pertenencias del mismo mineral que el anterior con el título «San Juan Bautista», número 33.809 en el término de Canjayar paraje conocido por la Quinta.

Carta de pago

Don Juan Soler Torres ha constituido el depósito necesario para responder a las operaciones facultativas que han de verificar en el registro minero denominado «San Juan» núm. 33.806 del término de Níjar.

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los industriales y comerciantes que las oficinas del Fiel contraste de pesas y medidas de la provincia, han sido trasladadas a la calle de Lepanto, núm. 4, a donde deben concurrir en lo que resta del presente año, los que todavía no hayan presentado a la contrastación las pesas y medidas de su uso, en especial los ambulantes y lecheros, con el bien entendido de que si no lo hicieran se les pasará el perjuicio a que haya lugar.

Almería 25 Noviembre 1916.—El ingeniero fiel contraste, Miguel Baliell.

Vapores fruteros

DE
Hijo de Ricardo Giménez
S. en C.



Para Liverpool

El «Menapian», llegará el día 28.

Para Londres

El «Santa Florentina», llegará el 28.

NOTA.—Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

Otra: Todos nuestros vapores cargan por órdenes.

Para huecos e informes dirigirse a sus consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Almería

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA,
VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE,

LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE,

Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, II, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 2 ptas. PROVINCIAS, 2,50 ptas. cada álbum.

Academia de Bellas Artes

DE
ALMERIA

Creación de una Clase de Armonía y Composición. Queda abierta la matrícula para esta clase, hasta últimos del presente mes. Profesor el competente maestro compositor don Zózimo Santamaría.

Continúan abiertas las clases especiales de solfeo y piano. Profesora, doña Gracia Luque Rubio.

BAZAR DEL LEON

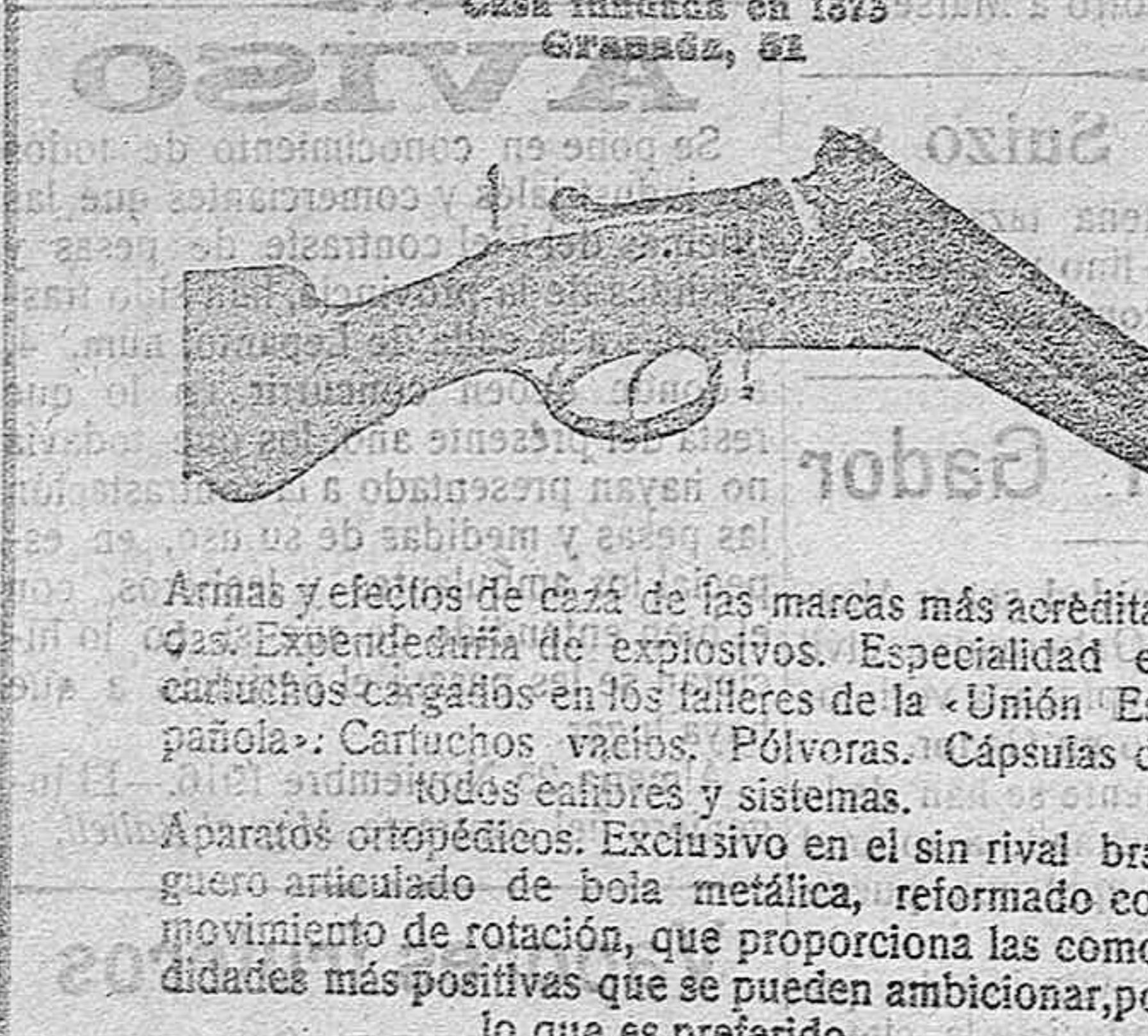
MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPIERIA Y MADERA CURVADA,
CUADROS Y ESPEJOS, LOZA Y CRISTAL, BATERIAS DE COCINA, OBJETOS DE FANTASIA, PERFUMERIA, ETC., ETC., ETC.

Ubaldo Ábad

Rostro, 2

Francisco Criado Sánchez

ARMERO
Casa fundada en 1875
Granada, 51



Lámparas eléctricas baratas y de poco consumo.

Lámparas de filamento metálico

a 1,45 pesetas.

en la casa
Aznar, Tonda y Comp. S. en C.

PRINCIPE, 27

Accidente de hígado de bacalao

puro de Tétuan.

Papeles para cristales. Últimos modelos

Carburante de Calcio

Precios económicos en la

Droguería "Arco Iris"

Paseo del Príncipe, 3

LUIS LOPEZ Y C. A.

IMPRESORES

CASTELLAR, 2.—ALMERIA

Sobres y cartas comerciales, facturas, memoriales, tarjetas al minuto, etc.

Se confeccionan toda clase de trabajos para la faena uvera a precios baratísimos

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

EMILIO MURCIA
Practicante

Especialidad en enfermedades venéreas.
Consulta de una a tres

Arraez, 8

Servicio directo

sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almeria y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almeria, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almeria, los miércoles; llegadas a Almeria, los viernes; a Melilla los domingos; a Almeria, los miércoles; y a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Meliá, sucesores Meliá y Levy.

Consignatarios en Almeria: señores Verdejo Hernández, Paseo del Malecón número 26.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almeria una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

NOTA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almeria para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

ESCOZ

Fotógrafo.

PLAZA DE CAHALEJAS 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES OPTOMOLÓGICAS DE PARÍS E HISPANOAMERICANA
Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Nitrato de sosa de Chile

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles, para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con Gran Premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Consumo mundial DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19—Madrid.

JUAN CRIADO

ARMERO

Expediduría de explosivos y efectos de caza
P. Nicolás Salmerón, 4
ALMERIA

José Cordero

Médico

Horas de consulta, de 1 a 2

Paseo del Príncipe

BAR FRUTERO

Café—Chocolate—Helados—Cerveza

Boulevard, 24.

Tip. EL RADICAL

TORIBIO ALVAREZ

DENTISTA
Plaza de Nicelás Salmerón

Sellos de Caucho

Se envían por correo, certificado, desde 2 pesetas

en adelante.

PEDIR CATALOGO

A. Morales Impresor Córdoba

No necesitan representantes en esta localidad